

Aguinaldo para jubilados de ANSES: cuánto pagarán en junio y cuándo se cobra

10/05/2026



El aguinaldo ANSES de junio 2026 ya tiene calendario: ANSES confirmó pagos del Sueldo Anual Complementario para jubilados y pensionados, que se acreditará junto con el haber mensual y se cobrará de forma automática sin trámites. El extra alcanza a quienes perciben la jubilación mínima, haberes superiores, la PUAM y las PNC.

El cronograma divide los cobros según niveles de ingreso. Los titulares que perciben la **jubilación mínima comenzarán a cobrar desde el lunes 8 de junio**, siguiendo la terminación del DNI. Por su parte, quienes tienen haberes por encima de la mínima verán sus depósitos entre el 23 y el 29 de junio, según informó el organismo.

La misma modalidad alcanza a titulares de la PUAM y a beneficiarios de Pensiones No Contributivas; **no deberán realizar trámites adicionales** para percibir el

medio **aguinaldo**. Desde el Ministerio de Capital Humano explicaron que **unificar el pago del haber mensual y el SAC** simplifica la operatoria bancaria y reduce devoluciones o errores en cajeros y sucursales.

Cómo calcula ANSES el medio aguinaldo



Aguinaldo para jubilados de ANSES: cuánto pagarán en junio y cuándo se cobra

El **Sueldo Anual Complementario** se calcula como el **50% del mejor haber mensual percibido** entre enero y junio de 2026. **ANSES** tiene en cuenta las **subas por movilidad aplicadas en el semestre**, por lo que el importe final varía según cada situación previsional y las actualizaciones que haya recibido el beneficiario.

El detalle del cálculo podrá verse en el **recibo digital que publica ANSES** en sus canales oficiales. En el cobro están incluidos jubilados del régimen general, pensionados, titulares de Pensiones No Contributivas y beneficiarios de la PUAM. El **aguinaldo de ANSES** se acredita de forma automática y **no requiere inscripción ni trámite adicional alguno**.

Según el calendario oficial, los cobros por jubilación mínima arrancan el 8 de junio por terminación de DNI, mientras que los haberes superiores se pagarán entre el 23 y 29. La modalidad busca garantizar que el **refuerzo llegue en tiempo y forma** a millones de adultos mayores y a quienes dependen del sistema previsional.

Para consultas o dudas los interesados pueden acceder a la web y las oficinas de **ANSES**, donde también están disponibles las herramientas para **verificar los aportes jubilatorios y el recibo digital**. Mantenerse informado evita sorpresas al momento del cobro y facilita gestionar reclamos en caso de diferencias en los montos depositados.

Fuente: Radio Mitre